

---

**Cuba aprueba presupuesto que garantiza gastos sociales**

21/12/2013



En su última sesión del año, la segunda de su VIII Legislatura, la Asamblea Nacional del Poder Popular dio el visto bueno al plan de la economía, la ley del presupuesto y el dictamen al respecto de su Comisión Económica.

Para los gastos corrientes de la actividad presupuestada se aprobaron 31 mil 836 millones de pesos (similar en dólares).

En su clasificación por sectores de la economía, el 54 por ciento corresponde a los servicios sociales, donde la Educación y la Salud Pública participan del 27 y 22 por ciento, respectivamente.

Con estos recursos se garantiza, en la Educación, la continuidad de estudios de un millón 763 mil 500 estudiantes en la enseñanza preescolar, primaria y media, y 229 mil 800 estudiantes en la educación superior, de los cuales 51 mil 500 pertenecen a las Ciencias Pedagógicas y 76 mil 700 a las Ciencias Médicas.

En la Salud, se respaldan los gastos para más de 80 millones de consultas médicas, 22 millones de consultas de estomatología y 114 mil ingresos hospitalarios, así como el nivel de medicamentos, utensilios y materiales de curación planificados, además de los recursos materiales para la higienización y eliminación de vectores.

La asistencia social dispondrá de 341 millones de pesos, de los cuales el 58 por ciento se destina a la atención del estado constructivo de las Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos, en consonancia con el nivel de envejecimiento de la población.

Para las transferencias corrientes a la actividad no presupuestada fueron aprobados gastos por 12 mil 138 millones de pesos, que representa un incremento de dos mil 177 millones de pesos, el 22 por ciento de crecimiento.

La mayor incidencia estará en el financiamiento a la exportación y sustitución de importaciones.

Por su parte, el financiamiento de la canasta familiar a precios subsidiados demandará dos mil 437 millones de pesos, superior en 314 millones de pesos al estimado de cierre de 2013.

El presupuesto cubano para el año 2014 operará con un déficit fiscal previsto en mil 899 millones de pesos, lo que demandará mayor racionalidad en el gasto público y eficiencia de las empresas, afirmó ante el plenario la ministra de Finanzas y Precios, Alina Pedraza.

La titular reconoció que el crecimiento del déficit es superior al del crecimiento del Producto Interno Bruto, desequilibrio económico que se espera superar para el año 2015.

Según el comportamiento esperado del presupuesto del Estado y del Producto Interno Bruto, la oferta monetaria superará a la demanda en 500 millones de pesos y la liquidez total crecerá en un rango entre el cinco y seis por ciento, lo que se considera un comportamiento normal.

La liquidez total en manos de la población (efectivo y depósitos en pesos cubanos y convertibles más los depósitos en dólares) crecería entre el seis y ocho por ciento, similar a lo alcanzado en períodos anteriores.

Ambos indicadores muestran que se mantiene el equilibrio monetario interno, indicó Pedraza.

---